

AL DESPACHO del señor juez pasa la presente diligencia. Informando que el presente proceso tenia audiencia el día de hoy a las 9:00am sin embargo, por problemas de conexión en la plataforma de TEAMS fue imposible su realización, téngase en cuenta que se duró más de 40 minutos intentando entablar conexión, motivo por el cual pasa para su reprogramación. Sírvase proveer Bucaramanga, diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria.

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Bucaramanga, diecinueve (19) de agosto de 2020
AUTO-239-S

Atendiendo el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que no se pudo realizar la audiencia prevista dentro del proceso radicado 2019-032 por problemas de conexión tal como podemos observar en los pantallazos adjuntos al presente auto, se dispone convocar a las partes y a sus apoderados a audiencia nuevamente el día veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020) a la 1:00pm de la tarde.

Siguiendo los lineamientos del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020 y Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y de acuerdo a lo instruido en la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, a través del servicio institucional de la plataforma TEAMS.

Para el uso de la citada herramienta tecnológica se acogerán las direcciones electrónicas inscritas por los sujetos procesales (art. 122 CGP). Se tomarán las mismas direcciones previstas para la diligencia del 19-08-2020.

Atendiendo lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020, notifíquese esta providencia mediante la publicación de estados electrónicos en la Página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Cualquier solicitud relacionada con esta decisión deberá ser remitida únicamente al correo institucional del Juzgado j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, 20 DE AGOSTO DE 2020



LA SECRETARIA

FRANCIS FLOREZ CHACON

